



ACTA SESIÓN N° 89 ORDINARIA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2011, DEL

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

PUNTOS DE LA TABLA:

1. APROBACIÓN DE ACTAS
2. AUTORIZACIÓN COMETIDO
3. VARIOS



ACTA SESIÓN N° 89 ORDINARIA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2011, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a veintiocho días del mes de febrero de dos mil once, siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Sesión N° 89 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por Concejal, señor Emilio Boccazzi Campos y la asistencia de los Concejales señores Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez, Antonio Ríspoli Giner y Mario Pascual Prado. Actúa como Ministro de Fe en este acto, el señor Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de Concejo, la señora Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: David Pérez Carrillo, Alcalde (S); Luis A. González Muñoz, Administrador (S); Rodrigo Henríquez Narváez, Director de Desarrollo Comunitario; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Sergio Oyarzo Álvarez, Director de Tránsito; Luis Díaz Díaz, Director (S) de Control; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador del Cementerio Municipal; y las señoras Angélica Ulloa García, Directora de Administración y Finanzas; Claudia Casas Karelovic, Asesor Jurídico Municipal (S); Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Sonia Agüero Garrido, Directora (S) de Desarrollo Económico Local, Marlene Lira Yurjevich, profesional de la O.I.R.S. y María Paz Bahamondes, profesional de la Unidad de Comunicaciones.

INASISTENCIAS

No asisten el señor Alcalde, don Vladimiro Mimica Cárcamo, por encontrarse con feriado legal; y el Concejal Sr. José Aguilante Mansilla, quien se encuentra retornando hoy a la ciudad en virtud de cometido aprobado en Concejo.

PUNTOS DE TABLA:

1.- APROBACIÓN DE ACTAS

Acuerdo N° 1040 con el voto a favor de la unanimidad de los Concejales presentes, salvo la abstención de la Concejala Sra. Claudia Barrientos Sánchez, en el caso de la Sesión N° 49 Extraordinaria, por cuanto no participó de esta, se aprueban, sin observaciones, las Actas de Concejo Municipal que se indica:

Nro.	Sesión	Fecha
49	Extraordinaria	29.10.2010
88	Ordinaria	18.02.2011

2.- AUTORIZACIÓN COMETIDO

El Presidente (S) de Concejo Municipal, Concejal don Emilio Boccazzi Campos, informa de la realización del Carnaval de Río Grande, señalando que el municipio de Punta Arenas envía una delegación de adultos mayores, la murga y la batucada municipal. Señala que en virtud de la invitación cursada desde Río Grande y en reciprocidad con el municipio de tal ciudad argentina, que brindó, además, un apoyo importante para los damnificados por el terremoto ocurrido en el año 2010; hizo ver al Alcalde titular y subrogante la importancia de la asistencia de un representante del Concejo Municipal. Propone al Concejo autorizar tal participación, manifestando su disponibilidad para hacerlo.

Acuerdo N° 1041 con el voto a favor de los Concejales Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez, Antonio Ríspoli Giner y Mario Pascual Prado, y la abstención del Concejal Emilio Boccazzi Campos, se autoriza la participación del Concejal señor EMILIO BOCCAZZI CAMPOS, en el Carnaval de Río Grande, Argentina, que se llevará a efecto los días 5, 6 y 7 de marzo del 2011, en dicha localidad, ocasión en la que asistirá en representación del señor Alcalde y presidiendo la comitiva invitada al evento.



3.- VARIOS

El Concejal Sr. Antonio Ríspoli Giner, da lectura a una carta dirigida al Sr. Alcalde don Vladimiro Mimica Cárcamo, referida al trabajo de revisión de actas de Concejo de los años 2009 y 2010, que personalmente realizó, el que refleja las materias tratadas en puntos “varios” que a la fecha no tienen solución definitiva.

El Presidente (S) de Concejo Municipal, Concejal don Emilio Boccazzi Campos, señala que se le entregará la carta al Secretario Municipal, para que se proceda al ingreso formal de la misma.

El Concejal Sr. Antonio Ríspoli Giner, da lectura a una segunda carta, también dirigida al Sr. Alcalde don Vladimiro Mimica Cárcamo, en la que solicita una charla del Encargado de Seguridad Pública al Concejo Municipal, a fin de abordar materias como protección de la Costanera, rayados domiciliarios y presencia de alcohólicos en la vía pública.

El Concejal Sr. Antonio Ríspoli Giner, manifiesta que existe un problema con la Sra. Directora Regional del SERVIU, a quien el municipio le hizo llegar una carta relacionada con la entrega formal de la Costanera, a lo que se respondió que desde el momento de su inauguración, tal vía estaba entregada en forma oficial. Agrega que ante ello el municipio envió una nota a la Directora del SERVIU, indicándole varios puntos, pero lo único que contestó fue respecto de los metros cuadrados de las áreas verdes y no lo más importante que son los planos del lugar, los planos de los kioscos, los planos de la luz, los planos del agua, sistema de riego, etc. Manifiesta que, además, falta infraestructura ya que cuando se entregó la Costanera, había arcos de babyfútbol que ahora desaparecieron. Concluye señalando que se debería insistir ante el SERVIU para que el último tramo de la Costanera se entregue con la formalidad que se hizo en las etapas anteriores de la misma obra.

El Presidente (S) de Concejo Municipal, Concejal don Emilio Boccazzi Campos, propone oficial nuevamente a la Directora Regional del SERVIU, remitiéndole copia de los modelos anteriores de entrega, sin perjuicio que en Dirección de Obras Municipales pudieran haber algunos de los planos básicos de permisos. Solicita al Secretario Municipal oficial al SERVIU, haciendo referencia a la forma de entrega de etapas anteriores, para que en ese tenor se remita al municipio toda la información para hacerse cargo de las obras.

El Concejal Sr. Antonio Ríspoli Giner, señala, como su último punto en “varios”, que sostuvo una conversación con el Director Regional del Instituto Nacional del Deporte, solicitándole la donación del piso retirado desde el Gimnasio Fiscal, a fin de destinarlo al gimnasio de la escuela Bernardo O’Higgins, situación que se concretaría en la presente semana. Hace entrega de copia de la carta en que solicitó la donación de este material.

El Presidente (S) de Concejo Municipal, Concejal don Emilio Boccazzi Campos, junto con agradecer la gestión del Concejal Ríspoli, señala que se deberá adoptar los resguardos para la custodia de dicho material y formular un proyecto para la instalación de este piso en el gimnasio de la escuela Bernardo O’Higgins, ya sea por parte del municipio o de la propia Corporación Municipal.

El Concejal Sr. Mario Pascual Prado, en primer término felicita al Concejal Sr. Antonio Ríspoli por el trabajo de sistematización que realizó respecto de las materias tratadas en punto “varios” y solicitudes de información que por su cantidad o situaciones coyunturales pueden ir quedando en el olvido. Reitera las felicitaciones por el trabajo concreto realizado.

En otro contexto, el Concejal Sr. Mario Pascual Prado, da a conocer dos noticias importantes y positivas del área salud: la primera se refiere a la instalación del Centro Comunitario Familiar que apoyará la gestión de atención primaria en el sector norponiente de Punta Arenas, lo que significará atención en el lugar para cerca de 3.000 personas o 1.200 familias aproximadamente, lo que va a contribuir a descongestionar la atención en el Centro Mateo Bencur. Agrega que esto es bastante positivo y que habrá 2 ó 3 días destinados a la atención domiciliaria por parte del equipo médico y no médico del referido centro. En segundo lugar da a conocer que se hizo realidad lo que había planteado como inquietud el Concejal Sr. Roberto Sahr y que luego de tratarse con los profesionales odontólogos y en Comisión Salud, se ha aprobado la propuesta de brindar



atención odontológica gratuita a todos los jóvenes de tercer y cuarto medio de liceos, por parte de los dentistas de la Corporación Municipal, más los dentistas de zona que están en la misma Corporación y que son el aporte del Servicio de Salud. Agrega que los jóvenes que este año salgan de enseñanza media se podrán presentar al mercado laboral u otro, con su dentadura en muy buenas condiciones, lo que es importante para aquellos que no tienen acceso a este tipo de atención, por lo que le parece una noticia muy positiva y beneficiosa para los jóvenes. Concluye señalado que conversó con la Presidenta de la Comisión Educación, para definir como esta atención odontológica se puede constituir en un incentivo para la asistencia a clases, de manera que contribuya a mejorar los ingresos de la Corporación Municipal.

El Concejal Sr. Mario Pascual Prado, en otro orden de cosas, se refiere a la participación de la señora Patricia Jiménez como representante de la municipalidad en la Comisión de Borde Costero, donde se produjo una votación en términos de aprobar la propuesta que ahí se hizo. Manifiesta su malestar porque este es un tema que se iba a discutir en Concejo y que desconoce si el informe que se le hiciera llegar, elaborado por la Sra. Jiménez y don Luis A. González, donde se da cuenta que ella participó por mandato del Alcalde, representa la opinión de toda la municipalidad, ya que como lo ha dicho insistentemente el Concejal Saldivia, está compuesta por el Alcalde y los Concejales. Agrega que respetando todo el conocimiento que se imagina la señora Jiménez tiene en el tema, no sabe si en la materia el Concejo tiene la misma opinión que esta profesional. Precisa que hay situaciones bastante importantes, ya que en el informe no sólo se aprueba el uso del borde costero, sino que además la afectación o desafectación de áreas para el monocultivo intensivo del salmón.

Manifiesta que lo anterior lo plantea, sin entrar en discusiones sobre el tema ambiental asociado, a raíz de la contaminación existente en el vertedero municipal, lo que es efectivo y que algunos Concejales han planteado desde hace un tiempo atrás, respecto que ahí hay situaciones que el municipio se ha visto obligado a asumir y que no corresponde porque no se cuenta con un relleno sanitario y no se tiene la capacidad para resistir determinadas situaciones que el Ministerio de Salud impone, como recibir el año pasado cerca de 30 toneladas de salmónes en estado de infección, en un lugar en el que no se tiene, por ejemplo, tratamiento de percolados, lo que permite que se presenten, en casos como el depósito de salmónes, focos infecciosos en lugares anexos al vertedero. Indica que se hace necesario volver a manifestar hoy, tal como, señala, lo manifestó en la Sesión anterior y como lo manifestó en el 2010 con el Concejal Boccazzi, insistir en la construcción del relleno sanitario que Magallanes se merece, no necesariamente en la comuna de Punta Arenas o en otra, pero que en el tema hay una situación de Estado. Precisa que la salud de los ciudadanos y ciudadanas de Magallanes es un problema de Estado y no solamente problema de una municipalidad. Propone hacer un escrito a la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, para que den respuesta a esta situación ya que con la aprobación del borde costero se han aprobado todos los usos para la región, lo que implica que en abril se levanta la moratoria que existe para la instalación de centros de cultivo, teniéndose prevista la llegada de 400 a 600 centros de cultivo a la región, para lo que no se va a tener un lugar que desde el punto de vista sanitario de respuesta a una cantidad importantísima de productos que en algún momento pudiesen estar afectados por mortalidades por virus isa u otro tipo de virus. Reitera que se haga este planteamiento al Consejo Regional y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud y, en virtud de la reunión que se sostendrá con la Universidad Católica para evaluar las propuestas de terrenos para el futuro relleno sanitario, que no se sabe si se dispondrá de dinero para adquirirlos y que, además, se debe contar con los recursos para construir el relleno sanitario. Agrega que el negocio de la basura es bastante interesante para todos y quizás sea una buena idea oficiar a todas las empresas que, en torno a esta temática, han trabajado con el municipio o han tenido la intención de hacerlo, para que presenten propuestas porque este es un tema que obviamente, cree, habrá que licitar a terceros ya que no hay capacidad para hacerlo con medios propios, pero ir adelantando de manera que este o el próximo año se pudiese tener una propuesta concreta para entregar a la comunidad frente a un tema tan importante como este.

El Concejal Sr. Roberto Sahr Domian, por intermedio del Sr. Presidente (S) del Concejo, consulta al Director (S) de Control, si ha habido alguna auditoría a los dineros entregados para la confección de rejas a la Junta Vecinal del Barrio Archipiélago de Chiloé.



El Director (S) de Control, don Luis Díaz Díaz, señala que informe de auditoría no hay y que se efectuó una visita a terreno, donde se constató la realización por ciertos beneficiarios y que si se estima se puede realizar una auditoría.

El Concejal Sr. Roberto Sahr Domian, solicita al Sr. Presidente (S) del Concejo, que se adopte un acuerdo de Concejo para pedir una auditoría completa a los dineros entregados, definir exactamente en qué se han ocupado, cómo y cuándo, ya que ha tenido comentarios de vecinos del sector que dan cuenta que aparentemente no se habrían ocupado todos los recursos en la confección de rejas.

El Presidente (S) de Concejo Municipal, Concejal don Emilio Boccazzi Campos, señala que considera pertinente lo planteado por el Concejal Sr. Sahr y propone la realización de un preinforme y luego una auditoría, para saber el destino de los recursos. Agrega que el tema se remonta al Concejo anterior del cual varios de los actuales Concejales formaron parte y que la materia sufrió demoras por la complejidad de traspasar recursos a particulares. Reitera que a su juicio es pertinente iniciar un trabajo investigativo para tener certeza del uso de los recursos que ascendían a la suma de 30 millones de pesos para el sector. Solicita al Director (S) de Control la elaboración del informe, quien señala que se hará el trabajo.

El Presidente (S) de Concejo Municipal, Concejal don Emilio Boccazzi Campos, hace recuerdo de materias y solicitudes planteadas en Sesión anterior, entre ellas el informe al que se refirió el Concejal Mario Pascual, respecto de la actuación de la Asesor Urbanista en la Comisión de Borde Costero, la que a lo menos parcialmente llegó. Agrega que se debe definir la reunión que se sostendrá con la Universidad Católica de Valparaíso. En el mismo contexto consulta a la Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos, señora Claudia Delich Mansilla, por los resultados y si pudiera entregar un informe en la próxima Sesión, del resultado que tuvo el sumario sanitario practicado por el Servicio de Salud o la SEREMI de Salud.

La Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos, señora Claudia Delich Mansilla, señala que no posee ningún antecedente ya que no ha llegado nada desde la SEREMI de Salud.

Respecto del punto que se trata, el Concejal Sr. Mario Pascual Prado, señala que: *“colegas yo creo que acá esto es una situación no menor, yo insisto. Aparentemente nadie le da mucha importancia a este tema, pero es no menor. En su momento, cuando se inició, porque la misma SEREMI, Sernapesca y otros organismos solicitaron, o no se si... en realidad ingresaron con los permisos que corresponde, obviamente determinados productos que no corresponden a un vertedero municipal como son el caso de los salomones contaminados con virus isa el año pasado. La señora Claudia Delich, con la anuencia del Alcalde, entiendo, cerraron el..., a raíz que se inició un juicio o sea un sumario sanitario por esta situación cerraron la entrada a este tipo de productos a terceros y en realidad yo respaldé eso porque a mi me parece justo. Nosotros no tenemos porque tener que estar pagando las consecuencias de una situación donde el Estado de Chile no se ha hecho responsable de esta situación. Por lo tanto yo tengo la sensación de que si no hacemos algo esto va a quedar como en la nada. Se inician sumarios sanitarios, no hay información, en su momento ocurrió lo mismo con el Humedal Tres Puentes, se inició un sumario sanitario, no ha habido ninguna información después de 5 meses respecto de esa situación. Por lo tanto yo, señor Presidente, yo propongo sinceramente que nosotros tomemos la decisión como Concejo, si es que los colegas están de acuerdo, de que no se reciba ningún tipo de producto que no sea lo que corresponde por Ley a ese lugar, que son los residuos domiciliarios. No tenemos porque estar haciéndonos cargo de lo que la empresa privada no es capaz de resolver por si misma, cuando en realidad las ganancias que tienen son millonarias y cuando en otros lugares del país son estas mismas empresas las que contribuyen al desarrollo de la región o de la comuna, aportando ellos mismos estos espacios para la sanidad de la propia población. Por lo tanto yo, en realidad no quiero seguir haciéndome responsable de una situación que creo que no nos corresponde a nosotros y que no debemos seguir haciéndonos responsables”.*

La Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos, señora Claudia Delich Mansilla, señala que con respecto a los residuos de salmonicultura, si bien es cierto en un momento se cerró el ingreso, posteriormente se debió volver a abrirlo a petición de la misma SEREMI de Salud.



El Concejal y Presidente (S) del Concejo, don Emilio Boccazzi Campos, solicita a la Sfa. Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos, un resumen pormenorizado de la documentación y peticiones, porque a todas luces parece incongruente que la SEREMI de Salud aplique un sumario sanitario cuando pide al municipio albergar y custodiar voluminosos que no tienen que ver con residuos domiciliarios y que, señala, más grave aún, no corresponde a esta comuna ya que venían de Última Esperanza y era esperable que se depositen en la comuna de Natales. Reitera a la Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos, solicitud de resumen y relación de las peticiones, la forma en que han llegado, para tener la información y ver la posibilidad de reunirse con la SEREMI de salud o invitarla al Concejo.

La Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos, señora Claudia Delich Mansilla, manifiesta que otra medida para reducir este tipo de residuos que ingresan al vertedero, sería el control de la tarifa, aumentando el valor para este tipo de desechos.

El Presidente (S) del Concejo, don Emilio Boccazzi Campos, señala que su impresión es que cuando se sube en exceso la tarifa, los residuos terminan en los caminos, porque no todas las empresas que hacen maquila o que trabajan con productos del mar tienen certificación, por lo tanto terminan pagando el mínimo costo para transportar y quienes le hacen este transporte no llegan a vertedero. Agrega que son muy pocas las empresas en la región que tienen estas certificaciones y que piden a sus transportistas una guía de ingreso al vertedero. Agrega que al final se termina con los caminos periurbanos saturados de material de desecho de productos del mar. Reitera a la Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos, la elaboración de un informe que de cuenta de lo que ha pasado con el Servicio de Salud, que volúmenes de ingresos hubo y toda la documentación más importante para que el tema se resuelva. Agrega que concuerda también con la posibilidad de hacer una presentación a la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional y a quienes corresponda.

Por otro lado, el Presidente (S) del Concejo, don Emilio Boccazzi Campos, solicita a la Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos, un informe del grado de cumplimiento que ha tenido la concesión de limpieza de Zarpas y Espacio Públicos, ya que de acuerdo con noticias de prensa, que en muchos casos aluden al municipio, particularmente a varios Concejales, pero, señala, lejos de la polémica, solicita conocer el grado de cumplimiento de la empresa, multas aplicadas, incumplimiento, porque entiendo que aún no se cuenta con la maquinaria contratada y que se está pagando mes a mes, por lo tanto se está pagando por un auto nuevo cuando el auto está bastante abollado. Precisa que hoy vio una máquina barredora, pero no están las dos máquinas contratadas. Reitera que sin que sea una persecución sino que solamente hacer cumplir aquello por lo que se está pagando mes a mes. Plantea a la señora Claudia Delich que, ojalá en la próxima Sesión, pueda entregar un informe del tema.

Finalmente, el Presidente (S) del Concejo, don Emilio Boccazzi Campos, se refiere a las reuniones pendientes, entre ellas con la Universidad Católica de Valparaíso, con la SEREMI MINVU, con el Encargado de Seguridad Pública y Carabineros y, ante recuerdo que le hace el Concejal Sr. Rispoli, menciona, también, la reunión con la Sociedad Otway.

TERMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 16:10 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

- *Forman parte integrante de la presente Acta, copia de las cartas leídas por el Concejal Sr. Antonio Rispoli Giner, dirigidas al Sr. Alcalde don Vladimiro Mimica Cárcamo, cuyos originales se ingresaron formalmente en Oficina de Partes, bajo los números de antecedente 666 y 667. También se agrega a la presenta Acta, copia informativa de carta de fecha 25 de febrero de 2011, dirigida por el Sr. Concejal don Antonio Rispoli Giner, al Director Regional del Instituto Nacional del Deporte, don Iván Herrera.*

EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
PRESIDENTE (S)
CONCEJO MUNICIPAL

JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PUNTA ARENAS, 28 de Febrero del 2011

Señor
Alcalde de la Comuna
Don VLADIMIRO MIMICA
Presente



Quiero que por su intermedio se pueda organizar una charla entre el Concejo local y el Jefe de Seguridad Pública para poder tocar varios temas que son de suma importancia para la ciudadanía entre los cuales quiero mencionarles los siguientes:

1. Organización protección Costanera todavía no está entregada oficialmente y ya la tienen bastante deteriorada.
2. Problema de los rayados domiciliarios que cada día van en aumento y no se ve ninguna solución a corto plazo.
3. El eterno problema de los alcohólicos que dan tan mala imagen de la ciudad y muy en especial en estas épocas de Turismo de verano.

Sin otro particular se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a long horizontal stroke and a large loop.

ANTONIO RISPOLI GINER
Concejel de la Comuna

PUNTA ARENAS, Febrero del 2011

Señor
Alcalde de la Comuna
Don VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
Presente



De mi consideración:

Adjunto a la presente remito a Ud. antecedentes extraídos de las distintas actas del Concejo Municipal de los años 2009 y 2010 en donde constan todos los puntos varios que se han tratado y que a la fecha no tienen una solución definitiva.

Este trabajo lo gestioné exclusivamente para tener un control de los trabajos que se realizan en el municipio y que pueden servir de ayuda para tener una mejor gestión y poder satisfacer las necesidades de los habitantes de la ciudad.

Saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a large, looping flourish that curves back to the left and then down.

ANTONIO RISPOLI GINER
Concejal de la Comuna

VARIOS

En el año 2009 el Concejal Carlos González presentó un proyecto ejecutado por los alumnos de la Universidad de Magallanes para darle otro aspecto al Parque Chabuncó que es un recinto que en la época de verano se transforma en un paseo muy común de la gente de Punta Arenas y donde tanto adultos como menores disfrutaban de sus instalaciones que van quedando y que en este momento deja mucho que desear.

Recuperar proyecto luz eléctrica hacia el sector de Agua Fresca porque las platas que habían sido asignadas fueron ocupadas en solucionar los problemas de la gente que quedó cesante en las faenas del erizo y el Intendente de la época se comprometió dar solución y hasta la fecha no ha pasado nada.

Se presentó el año pasado al Concejo Municipal una idea de poner publicidad en los postes de la luz de la Costanera para poder con este sistema abaratar los costos del alumbrado público hasta el momento esto todavía se encuentra pendiente de estudio, ahora con la entrega de la totalidad de la Costanera; pienso que estos valores van a aumentar en forma considerable por lo cual solicito iniciar las gestiones correspondientes para darle un corte definitivo a esta petición.

El año pasado se entregó un estudio para el sistema de reciclaje de la basura, esto quedó en manos de la Sra. Bastidas del Depto. de Aseo y Ornato, hasta hoy no se sabe nada.

En el Concejo Municipal se conversó sobre la posibilidad de implementar vigilancia municipal en todo el sector de la Costanera tal como la hacen las grandes municipalidades de Santiago, dado que aquí en Punta Arenas son demasiados los destrozos que se ven en ella y nadie cuida nada y al paso del tiempo va a estar toda pintada y rota. En una pena que después de tantos años de trabajo de mucha gente, no podamos idear un sistema de protección de la misma.

También tenemos problemas con los carros que se entregaron a los artesanos, no todos están ocupados y algunos muy mal cuidados porque los propietarios no tienen ningún interés de mantenerlos en forma decente ya que algunos son ocupados algunos meses del año, cuando sus dueños vienen a hacer negocios con la llegada de los buques de turismo.

En el Parque María Behety se realizó el año pasado un trabajo de limpieza de la cancha de fútbol de la cual se sacaron cerca de 90 camionadas de basura. Además se hizo una zanja grande para eliminar el agua de la cancha, también se cortó todo el pasto en los cerros, es decir, se hizo una limpieza general para posteriormente hacer un gran proyecto deportivo para que la juventud del sector tenga donde jugar. Hasta hoy día no ha pasado nada, no hay proyectos y el campo de juego tampoco se puede utilizar.

También se hizo la denuncia (con fotos incluidas) del mal estado de conservación de los baños del Parque en donde éstos no se pueden usar, han robado los artefactos, no

hay agua y se encuentran todos rayados dejando harto que desear dando un aspecto desagradable al turismo.

Lo mismo sucede con la laguna pues ha crecido el pasto y está sucia, le falta un mantenimiento, de la misma forma ocurre con los juegos del sector.

Hace mas de un año se envió cartas a varios comerciantes del sector Av. Bulnes para que se hicieran cargo de algún paño de esa Avenida, muchos contestaron afirmativamente estos documentos, según nos fue informado, correspondencia que fue entregada al Depto. de Aseo y Ornato pero hasta la fecha de hoy no ha pasado nada y no ha habido mas información. Sería bueno retomar este tema.

Mucho se ha hablado referente al rodoviario que se construiría en la Zona Franca. Pienso como otras personas que no es el lugar ideal porque hay mucha gente a quienes este lugar le queda muy lejos, en especial el sector sur de la ciudad. Habrá que programar una reunión con los empresarios del sector para darles pronto un corte a este proyecto. No nos olvidemos que Punta Arenas ya merece tener un buen terminal de buses.

Lo de la Plaza de Armas ya parece un cuento de Hadas, hemos insistido continuamente ante las autoridades para que se apruebe el proyecto de su reparación, no nos olvidemos que es lo mas hermoso que tenemos en nuestra Plaza y además, insistir ante las autoridades de hacer respetar la ordenanza ya que la juventud con las bicicletas y otros implementos tienen todo destrozado como los peldaños del monumento y también los cerámicos de la misma ha vista y paciencia de la gente que circula por ese sector y nadie los corrige.

Aprovechando este punto y también solicitado en una reunión del Concejo sería bueno ver la posibilidad de hacerle una mantención a los bancos de la Plaza (pintura) y además otros sectores como Av. Colón y algunos parques.

Mucho se ha hablado referente al problema grave que hay en la ciudad con los indigentes que cada día se multiplican y algunos andan en estado deplorable dejando una muy mala imagen de la ciudad, en especial, en la época alta de turismo donde nos visitan muchos turistas extranjeros, especialmente en todo el centro de la ciudad.

¿En qué quedó la compra que hizo el municipio de una parcela para habilitarla para la construcción de una perrera y poder solucionar en parte el problema de los perros?, específicamente por los que andan en el centro de la ciudad, lo que da un aspecto tan feo en esta época al turismo y también a las personas que tienen que transitar por el centro de la ciudad.

¿Cuándo se le va a dar un corte definitivo a los comerciantes que se instalan en las calles Borjes y Errázuriz dejando un feo aspecto en la ciudad al ubicar sus kioscos en éstas?. Esto fue solicitado hace mucho tiempo atrás por el Concejal Boccazzi cuando recorrió estas avenidas acompañado de un arquitecto urbanista que visitó esta zona. También hay muchos ambulantes que últimamente se estaban instalando en el Parque Central de la Av. Colón dando mala imagen a las personas que visitan nuestra ciudad.

Hace mucho tiempo que estamos con los problemas de limpieza del Río de las Minas, en especial en el sector central de Avenida España hasta Lautaro Navarro, se han insinuado muchas alternativas para la limpieza de su cauce pero ninguna se ha concretado. Pienso que es hora de tomar en serio esta situación porque con el tiempo tendremos problemas de salud y algunos otros problemas más.

Los problemas vehiculares de los vecinos de la rivera norte del Río de las Minas calle República, calles de tierra, los vehículos pasan a mucha velocidad levantando mucho polvo y las viviendas no dan abasto con el aseo.

Se pidió poner letreros para reducir la velocidad pero no se ha dado solución a este problema.

En la Villa Alfredo Lorca se solicitó por parte del Presidente de la Junta de Vecinos la posibilidad de ver el problema de tránsito dado que el sistema dado que el sistema existente no le es de mucho agrado para los vecinos, los cuales solicitan cambiar el tránsito dentro de la población.

Hasta el día de hoy persisten los problemas en la Costanera, especialmente en los kioskos allí instalados, los pintados y roturas de vidrios y artefactos.

Ver a través de las autoridades correspondientes, buscar una solución antes que destrocen todo el sector, igual como aconteció con la multicancha de la Población Pingüino.

En reunión de Concejo quedó constancia en acta el problema de los guardiayudas que no dan boleta por estacionamientos de los vehículos causando un deterioro a las arcas de la municipalidad.

El departamento de Inspecciones debería notificar a las empresas de seguridad que se instalan en las veredas en especial Banco Chile calle Roca causando problemas a los peatones específicamente por el peso de los vehículos. Rompe los cerámicos de las veredas ya que estos cerámicos no son para resistir peso sino que son antideslizantes, de esto hay constancia en reunión de Concejo en el mes de diciembre del 2010.

Todavía el Departamento jurídico no ha dado una contestación a la petición solicitada en Concejo de la cual era la responsabilidad que tienen los Concejales ante algún accidente en que incurran los buses amarillos.

¿Qué pasa ante denuncia efectuada en Concejo por local de la Junji en Lautaro Navarro y José Menéndez? Pues en las noches está lleno de personas que van a beber y ocupan las instalaciones que aparentemente no las ocupa nadie.

Hacer una revisión ante quien corresponda por la situación del proyecto de la multicancha que se construiría en el sector de Pampa Redonda ante reclamos de los vecinos del sector.

Ver situación de las últimas Juntas de Vecinos que faltan por licitarse en el estado en que se encuentran en estos momentos y ¿cuándo se les podrá dar una solución, también tenemos pendientes varios juegos infantiles en distintas plazas de la ciudad.

Sala de Concejales : Se solicitó reparación del cielo raso debido al problema que hay cuando llueve y además el problema del espacio que presenta la oficina que se hace demasiado chica.

Se informó hace tiempo del problema de la casa abandonada en la calle Boliviana entre Chiloé y Armando Sanhueza, siendo éste un refugio de los alcohólicos y drogadictos.

Todavía no hay solución al problema de la Plaza de Armas, su reparación y ya ha pasado demasiado tiempo. Sept. 2009.

¿Qué pasa con tramitación del edificio consistorial? Ha pasado tanto tiempo y no tenemos ninguna novedad.

También sería bueno saber en qué etapa se encuentra el nuevo edificio para los feriantes comprado a la Familia Kusanovic.
Acta N°35 del 23 de sept. Del 2009.

Lo mismo sucede con la construcción del nuevo espacio para los comerciantes de Avda. Frei con Av. Salvador Allende.

Se requiere realizar una reunión de régimen interno de manera de ordenar el trabajo de los Concejales con los funcionarios municipales por la cantidad de requerimientos de cada uno de ellos y ver en conjunto los problemas para hacerlo mas eficiente.
7/10/2009

El problema que presentan los vecinos de Playa Norte al sentirse postergados en su situación social poblacional en especial los de la calle Quillota y arreglos de calles que dan a la Costanera.

¿Qué pasa con la ordenanza de la Plaza de Armas? Nadie las respeta. Sería bueno reunirse con las entidades correspondientes para darle un corte definitivo a este problema.

¿Quién se va a hacer cargo del retiro de los neumáticos de la ciudad, ya que los camiones de basura no las retira. ¿No sería bueno hacer un operativo referente a esta materia?.

Se pidió informe Registro Contratista, nunca se ha entregado nóminas de ellos. Solicitado el 24/03/2010.

Hace tiempo que no tenemos noticia de lo que va a pasar con el Centro Cultural que se instalaría en las ex dependencias de Asmar.

El Presidente de la República de Portugal Mario Suárez donó una placa de Hernando de Magallanes. Hasta el momento no se sabe nada de ella desde hace app. 10 años.

Todavía no hay respuesta al catastro y digitación de los planos de la Dirección de Obras para licitar este servicio.

Patio Municipal: precarias condiciones de trabajo del personal, se necesita un espacio mas digno para trabajar y atender al público en general.

La Casa Azul de Arte depende del municipio y no de la Corporación.

El control de la bolsas plásticas que se quiere implementar con las cadenas de los grandes supermercados para trabajar esta temática enviando a la Comisión de Salud.

Fiscalizar el estacionamiento de vehiculos en especial sobre las veredas el centro de la ciudad y además el retiro de los vehículos abandonados en la vía pública o bienes nacionales de uso público.

Nunca se tuvo ninguna respuesta de los aportes entregados a Chile Deportes \$18.000.000 para ayudar a distintas delegaciones deportivas al resto del país.

La construcción de pasamanos de calle Pizarro en Río Seco ya que transitan muchos adultos mayores y es peligroso por las pendientes existentes en el sector y además en invierno con la escarcha.

Problemas entre Escuela Patagonia con las goteras cuando llueve. La Empresa Constructora solucionaría el problema ¿y cuándo?

Qué pasa con el proyecto Parque Ecológico en sector del Humedal, fue presentado por la Administración anterior, ¿en qué trámite se encuentra?

¿En qué situación se encuentra proyecto de Avda. Bulnes?. Ver con Servicio de Vivienda y Urbanismo.

Situación en que se encuentra sector de La Picada de Avda. Frei con el Loteo de los Terrenos.

Borde Costero.Cuál es su situación y qué medidas se van a tomar a futuro, su reglamentación, abordar con prontitud.

Calles paralelas y perpendiculares a la Costanera . ¿Qué pasará con su pavimentación? Habría que pedir antecedentes al Serviu.

Humedal, trabajos de recuperación y mantenimiento de diversas obras como figuras Selknam, placas y otros.

Estudiar problemas locomoción colectiva desde y hacia el sector de Río Seco, que en estos momentos no es la óptima.

Ordenar y limpiar Sector Buses que van a Río Seco ya que el sector deja hartos que desear, especialmente los espacios de espera de los clientes y los baños existentes en ese sector que también han hecho uso indebido los indigentes que se encuentran en el sector especialmente en calle República con Armando Sanhueza, una casa antigua de dos pisos.

En actas del Concejo quedó denunciado el arriendo de casas en Barrio Archipiélago de Chiloé de Sandra Díaz, quien desde hace dos años que no vive allí y tiene su casa arrendada.

Pendiente caseta frente Zona Franca que se ocupa de paradero de la locomoción colectiva, se conversó para hacer un trabajo compartido con la Zona Franca y hasta el día de hoy no se ha gestionado nada y los perjudicados son las personas que tienen que esperar locomoción a la intemperie.

¿En qué estado se encuentran los proyectos solicitados para reparar juegos como en Pob. Silva Henríquez, Plazoleta de Villa los Flamencos y Parque de juegos de Pasaje Emilio Salles entre Mardones y Cap. Guillermo?

¿Cuándo se solucionarán los problemas del tránsito de calle España con Enrique Abello?

Se planificó hacer un ordenamiento de acuerdo a lo informado por el Director de Tránsito y hasta la fecha no ha acontecido nada.

Ver asunto construcción multicancha de Barrio Croata entre Maipú y Sarmiento cuya ubicación no corresponde a la visita efectuada por personal de la Subdere y por qué demoran tanto en iniciar las obras.

Ver estado y situación multicancha al lado de Consultorio Mateo Bencur, la que se encuentra abandonada y en muy mal estado, se solicitó hacer un proyecto para su reparación porque también es un foco de pordioseros y alcohólicos dando una mala imagen ante las personas que llegan al Policlínico como al sector ya que a espaldas de esta multicancha se encuentra el gimnasio de la mujer.

En reunión de Concejo quedó en acta la construcción de Barandas de protección frente al local de Unimarc sector Borjes, tal como se hizo en calle Magallanes frente a María Auxiliadora ya que los clientes salen del local y cruzan la calle directamente causando un peligro dado el tráfico que hay en el sector, con la baranda se obligaría a los clientes cruzar la calle en las esquinas como corresponde.

PUNTA ARENAS, 25 de Febrero del 2010

Señor
Director Instituto Nacional del Deporte
Don IVAN HERRERA
Presente

De mi consideración:

Por intermedio de la presente y en mi calidad de Presidente de la Comisión Deporte del Concejo Municipal, me dirijo a ud. con el objeto de solicitarle la donación del piso de madera del Gimnasio fiscal que uds. están retirando.

Esta petición se hace debido a que el Gimnasio de la Escuela Bernardo O'Higgins es el único establecimiento educacional de Punta Arenas que posee un radier de cemento y no es el mas aconsejable para que los alumnos practiquen deporte.

Este es un colegio municipalizado en donde se realizan innumerables actividades deportivas y tienen además un Centro de Formación de técnicos deportivos y además sería una obra muy bien vista por toda la comunidad educativa.

También en dicho Gimnasio se realizan competencias deportivas escolares en distintas disciplinas y poder contar con un piso de madera prácticamente nuevo, sería bien valorado por los jóvenes deportistas que ahí se reúnen para practicar su deporte predilecto.

En mi calidad de Concejal de la Comuna de Punta Arenas no me resta nada más que agradecer su atención y estamos seguros que con su apoyo al deporte regional nos favorecerá con esta donación.

Sin otro particular se despide atentamente,



ANTONIO RISPOLI GINER
Concejal de la Comuna

